

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de **BEXLEY S.A.**

He revisado el Estado de Situación Financiera cortado al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado a esa fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoria generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

1. ASPECTOS BÁSICOS POR RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañía, a continuación presento los siguientes detalles:

1. Los administradores de BEXLEY S.A., han respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio.
2. El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico del 2015.
3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libros de acciones, así como los comprobantes de egresos bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales.
4. Los administradores de BEXLEY S.A., han dado cumplimiento a los señalados por el artículo art. 321 de la Ley de Compañías.
 - a. Han remitido a la oficina del comisario el Balance de Comprobación de Diciembre del ejercicio 2015
 - b. Se han solicitado los estados de cuenta bancarios por el mes indicado anteriormente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa,
 - c. Se han efectuado las debidas confirmaciones de saldos con los clientes y otros deudores.
5. De la evaluación del control interno implantado por los administradores de la , se aprecia que los procedimientos adecuados permiten tener un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardado contra pérdidas o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad.

6. Se han revisado las cifras presentadas en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 contra los registros de contabilidad básicos: Libro Mayor y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.
7. En opinión del Comisario Principal, los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de BEXLEY S.A., al 31 de Diciembre del 2015. Las cifras presentadas son confiables y han sido preparadas de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas y promulgadas por la Superintendencia de Compañía, de manera puntual se han aplicado las niif.

2. INDICE FINANCIEROS 2015 y 2014

		2015	2014
A. INDICE DE LIQUIDEZ			
1. RAZON CORRIENTE	<i>ACTIVO CORRIENTE</i>	1.48	0.86
	<i>PASIVO CORRIENTE</i>		
B. INDICE DE ENDEUDAMIENTO			
1. RAZON DE DEUDA	<i>DEUDA TOTAL</i>	1.91	8.79
	<i>PATRIMONIO</i>		
C. INDICE PATRIMONIO			
	<i>PATRIMONIO</i>	0.34	0.10
	<i>ACTIVO TOTAL</i>		
D INDICE DE RENTABILIDAD			
	<i>UTILIDAD NETA</i>	0.03	0.01
	<i>VENTAS NETAS</i>		
N / A = no aplica			

La situación económica de la empresa BEXLEY S.A., no es muy satisfactoria durante el ejercicio 2015 por los índices registrados y los resultados netos obtenidos en el periodo

3. ENTORNO ECONOMICO Y POLITICO DEL PAIS

El 5 de Julio arriba a Quito el papa Francisco, en una visita pastoral de cuatro días a nuestro País. Su visita marca una pausa en la jornada de protestas de sectores políticos y sociales en contra del régimen. Al día siguiente el papa ofrece una misa campal en Guayaquil en la que habla sobre las familias: "el mejor de los vinos esta por ser tomado, lo más lindo, profundo y más bello para la familia está por venir", nos dijo.

Durante la conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, se aprueba en Diciembre en Paris el acuerdo de 195 países para que reorienten su desarrollo hacia un mundo más sostenible con menores emisiones de gases de efecto invernadero.

El 2015 no fue uno de los mejores años: se paralizaron los proyectos habitacionales, se vendieron menos viviendas y menos vehículos nuevos. Hubo muchos despidos, se desacelero el ritmo de crecimiento del país, la banca bajo su nivel de créditos, el comercio tuvo menos ingresos...La evolución que experimentan los depósitos que cayeron en más de US\$ 2100 millones;; los créditos que disminuyeron en más de US\$ 1.000 millones y el índice de morosidad en el sistema financiero ecuatoriano que paso de 3.2% al 4.8% refleja las dificultades económicas del país durante el año 2015.

En 2015 los gobiernos de Venezuela y Ecuador presentan varias alternativas a la OPEP para recuperar y estabilizar los precios del crudo entre los 12 países miembros del organismo. El precio del petróleo al cierre del 2015 se cotiza en US\$ 32.19 el barril, que comparado con el precio del año 2014 de UD\$ 47.82 ha tenido una disminución del 32.69%. El precio del petróleo ha afectado un modelo económico basado en el gasto público, exponiendo el fracaso de no diversificar cuando los precios estuvieron altos. El endeudamiento con China amortiguara los problemas fiscales a corto plazo.

El tribunal de Arbitraje del Banco Mundial (Ciadi) decidió que el gobierno pague a la petrolera estadounidense Occidental (Oxy) aproximadamente 1.400.00 millones de dólares. El 15 de Diciembre del 2015 el Estado ecuatoriano cancelo los bonos Global 2015 que ascienden a 650 millones, más los respectivos intereses. Después del pago de los bonos el riesgo país revirtió su tendencia al alza y alcanzó 1.294 pb.

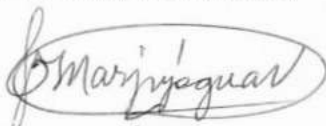
Al cierre del 2015 Ecuador registró una inflación anual de 3.38% frente al 3.67% de 2014. Esto equivale a una disminución del 7.9%. El producto interno bruto (PIB) en el año 2015 tuvo un crecimiento anual del 0.4% con respecto al año 2014. El total de importaciones en el año 2015 alcanzan a US\$ 20.458.3, siendo los rubros de materias primas (\$ 6.880.1), los bienes de capital (\$ 5342.7) y los bienes de consumo (\$ 4097.0) los de mayor volumen de operación. En cambio las exportaciones alcanzan a US\$18.365.9, siendo las petroleras por un valor de \$ 6.697.5 y las no petroleras por un valor de \$ 11.668.4. Con ello se deriva que la balanza de pagos petrolera alcanza a \$ 2.752.7 millones y la balanza de pagos no petrolera llega a una cifra negativa de \$ 4.845.1. La Reserva Internacional (RI) cierra el 2015 con un monto de US\$ 2.495.9 millones.

El salario básico unificado (SBU) alcanza al cierre del 2015 un valor de US\$ 354.00 y el monto de la canasta básica llega a US\$ 673.21. La tasa de desempleo en el 2015 registra en el país según INEC en 4.77% que es mas en 0.97% que la registrada en 2014. El subempleo paso del 12.8% a 14.01% Mientras que el empleo adecuado pasa del 49.28% al 46.50% en 2015 La pobreza se ubicó en 23.3% y la pobreza extrema en 8.45%.

La caída de las ventas de las empresas la sufre también el Estado durante el año 2015 recaudo 47 millones menos que el 2014 por concepto de IVA, En cambio, el impuesto a la renta captado en el 2015 subió a 4.833 millones, un 13% más que el 2014. No así, el impuesto a la salida de divisas que el 2014 registra 1259 millones, y que en el 2015 alcanzo a 1.093 millones. Por otro lado el ICE aumento de 803(2014) millones a 839 millones (2015). Al final el Estado por recaudación de tributos de diferentes conceptos cobro 13.693 millones.

Agradezco la oportunidad que me brinda la Junta Directiva para la preparación de este informe anual de las actividades de la empresa por el cierre del ejercicio 2015, y aprovecho para deseales el mayor de los éxitos en el cumplimiento de sus metas empresariales.

De Uds. muy atentamente,



C.P.A MARILÚ PILAR YAGUAL NAVARRO
CI 0915191779
Comisario Principal

Guayaquil, 16 de Enero del 2017